

Estudios de pragmática desde perspectivas contemporáneas

En los años más recientes la pragmática ha cobrado una extraordinaria relevancia en los estudios lingüísticos, debido al papel fundamental que desempeña en prácticamente todos los fenómenos de las lenguas humanas. Los significados pragmáticos o procedimentales interactúan con los significados gramaticales y repercuten en ellos, así como en la estructura de la lengua, generando complejidades en las interacciones comunicativas. Las intenciones y necesidades de los hablantes provocan ajustes constantes en la forma en que comunican los mensajes. La fuerza de la pragmática propicia variación sintáctica y morfológica y desencadena cambios lingüísticos que reorganizan a largo plazo el sistema gramatical de una lengua.

El número 37, volumen XIX de la revista *Signos Lingüísticos* de la Universidad Autónoma Metropolitana recoge una muestra de trabajos de lingüistas mexicanos especialistas en pragmática que dan cuenta del tipo de investigación que se está desarrollando actualmente en la materia. Los textos destacan por ser originales, pues abordan la complejidad de la comunicación humana desde perspectivas novedosas, como el análisis conversacional multimodal, la variación pragmática y los estudios sobre la oralidad, poniendo de relieve la multiplicidad de elementos que entran en juego durante las interacciones comunicativas entre las personas. Los autores de los cuatro textos que se incluyen en este número proponen análisis integrales y multifactoriales de los fenómenos pragmáticos observados en la conversación o los discursos orales que, sin duda, resultarán de gran interés para la comunidad lingüística, ávida de herramientas de análisis que permitan explicar de manera holística la interrelación entre pragmática, semántica y sintaxis.

El número presenta tres artículos 1. “Sobre el papel de la intencionalidad del hablante en la determinación de *lo dicho* al enunciar una oración” de Graciela Fernández Ruiz, 2. “Materialidad, Wittgenstein, y aguacates: inspección sensorial en la compra de frutas” de Ariel Vázquez Carranza, y 3. “Valores

pragmáticos del clítico se: la desviación de la norma y las contra-expectativas del hablante” de Juliana De la Mora Gutiérrez; y la nota “Parámetros pragmáticos para el estudio de la variación en el discurso oral” de Bernardo Enrique Pérez Álvarez. El número incluye una reseña sobre del libro *Semántica. Una introducción al significado lingüístico en español* de Carmen Curcó, publicado en 2021.

En el artículo “Sobre el papel de la intencionalidad del hablante en la conformación de *lo dicho* al enunciar una oración”, Graciela Fernández Ruiz presenta una serie de argumentos, para defender la participación de la intencionalidad del hablante en la configuración del contenido explícito de un enunciado, al que denomina *lo dicho*, tomando la teoría de Paul Grice. Su propuesta parte del debate sostenido entre minimalistas y contextualistas. Los primeros señalan que en *lo dicho* no se ven involucrados elementos contextuales; por el contrario, los contextualistas consideran que sí hay participación de elementos contextuales en este tipo de significado.

Para proceder a explicar sus argumentos, la autora caracteriza *lo dicho* como aquello que está codificado lingüísticamente, puede someterse a valores de verdad y es parte de lo que el hablante quiso decir. En este último aspecto es en el que centra el análisis para defender su planteamiento. Así, analiza la noción de *decir* en el sentido especial o favorecido (técnico) de Grice, y lo resuelve preguntándose qué significa “*U (utterer) said that p*”, que equivale a “tener la intención de” o a “querer decir que”, con lo cual se alude a la intencionalidad del hablante al enunciar una expresión, es decir, que *el hablante haya dicho algo con la intención de provocar cierto efecto en un auditorio (u oyente)*. La autora sostiene que “el efecto buscado es, simplemente, que el oyente se represente un contenido *y*”. Además, el oyente tendría que darse cuenta de que el emisor tiene dicha intención. Ambas intenciones son interdependientes, ya que del éxito de una depende el éxito de la otra. Así, la intencionalidad involucrada en el significado debe ser reflexiva.

La autora señala que la intención de significar constituye la base no sólo de lo que el hablante quiere significar en ocasiones particulares o concretas, sino también es el fundamento del significado de las expresiones en sí; con ello, rescata la idea fundamental de que el hablante siempre tiene la intención de significar *x* contenido, incluso en el significado codificado, es decir, gramatical. Así, las intenciones del hablante siempre se encuentran presentes tanto al comunicar de manera directa y convencional, como cuando lo hace

de manera indirecta o implícita. Sugiere que este aspecto que se encuentra en la obra de Grice muchas veces es omitido en la bibliografía más reciente, pues las intenciones del hablante suelen situarse en la generación de las implicaturas, y su recuperación se atribuye a la capacidad que el oyente tiene para inferirlas. La autora señala que esto se debe a una mala interpretación de la teoría de Grice.

De acuerdo con la autora, *lo dicho* sólo puede considerarse como tal en la medida en que se le atribuye una intencionalidad. Es decir, no basta con que mantenga una vinculación con el significado convencional de las palabras, ni que corresponda al significado ligado a las condiciones veritativas para establecer su verdad o falsedad.

La autora señala que diversos autores no concuerdan con las tres características que Grice atribuye a *lo dicho*. Los seguidores de la Teoría de la Relevancia no aceptan las dos primeras propiedades, mientras que algunos neo-griceanos rechazan la tercera propiedad.

Posteriormente, la autora analiza de qué manera las dos primeras características de *lo dicho* (su vínculo con el significado convencional o codificado y la propiedad de ser sometido a valores de verdad) permiten o restringen la participación de otros elementos extralingüísticos en la configuración del significado dicho. Respecto de la segunda característica, la autora destaca que, para determinar las condiciones de verdad, es indispensable recurrir a elementos extralingüísticos como la identidad de las expresiones referenciales, el momento de la enunciación y el sentido preciso en que se estén empleando las expresiones que puedan dar lugar a ambigüedad. Grice entonces sí considera la participación de elementos contextuales en la determinación de lo dicho, siempre y cuando se correlacione con propiedades morfosintácticas del enunciado, tales como la presencia de deícticos o el empleo de determinadas formas verbales, a lo cual llama *la restricción de correlato sintáctico*.

A diferencia de la perspectiva de Grice, los teóricos de la Teoría de la Relevancia consideran que la participación de elementos contextuales no se limita a lo exigido por la morfosintaxis, sino que el contexto puede participar tanto cuanto lo requiera el Principio de Relevancia, es decir, que lo comunicado cree una expectativa de relevancia, de tal suerte que a mayores efectos contextuales, mayor relevancia y menor esfuerzo cognitivo por parte del oyente, lo cual lo llevará a seleccionar sólo una de las interpretaciones posibles de un enunciado. Esta diferencia entre la teoría de Grice sobre *lo dicho* y la Teoría

de la Relevancia es mostrada por la autora a través del análisis de un ejemplo de enunciado con relación a un refresco cuya leyenda dice: “Contiene jugo de manzana pasteurizado”, el cual sería analizado desde el punto de vista griceano como “[este envase] contiene jugo de manzana pasteurizado”, con apego a la restricción del correlato morfosintáctico; mientras que desde el punto de vista de la Teoría de la Relevancia, se interpretaría como “[este envase de refresco] contiene jugo de manzana en una proporción importante”, de acuerdo con el Principio de Relevancia. Esto conduce a los seguidores de la Teoría de la Relevancia a cuestionar la realidad psicológica que tiene *lo dicho* para el hablante, dado que no requiere representación en ningún momento del proceso de interpretación, por lo que llaman a renunciar a esta noción.

La autora plantea que, al menos en ciertos casos, *lo dicho* sí tiene realidad psicológica tanto para el hablante como para el oyente. Para ello, somete a interpretación de los hablantes los enunciados “Contiene jugo de manzana pasteurizado en un alto porcentaje” frente a “Contiene jugo de manzana pasteurizado”, referidos al ejemplo del refresco. Ante estos enunciados, los oyentes mostraron que sí comprenden la distinción entre *lo dicho* (explicatura) y las implicaturas, por lo que son capaces de percibir la realidad de *lo dicho*, es decir que sí tiene realidad psicológica para ellos. Esta realidad psicológica puede extenderse también al hablante, de manera que puede comprender que el enunciado alude simplemente a lo codificado “Contiene jugo de manzana pasteurizado”, sin comprometerse con una determinada cantidad de jugo, pero también puede tener la intención de hacer creer que el refresco en cuestión posee una alta cantidad de jugo de manzana, sin necesidad de mentir.

Posteriormente, la autora sostiene, en contra de lo que aseguran autores como Horn, Saul y Bach, que lo dicho no sólo tiene intencionalidad, sino que se trata de una intencionalidad dual, es decir, la intención de decir algo que sólo puede extraerse por medio de una implicatura y también la intención de decir lo que expresa el significado convencional de los enunciados, como en el caso del publicista del refresco que, al parecer, quiere que el enunciado se interprete conforme a una implicatura (contiene alto porcentaje de jugo de manzana), pero también conforme a lo dicho (contiene jugo de manzana), sin comprometerse a expresar la cantidad, para evitar que se le señale de mentiroso, de tal manera que los hablantes tienen conciencia de lo dicho como lo aborda Grice y lo emplean a conveniencia. Esto es usual en discursos publicitarios como el analizado, pero también en discursos políticos donde se

engaña sin recurrir a mentiras explícitas sino a través de las implicaturas, tal como muestra la autora a través de distintos ejemplos analizados.

Es importante señalar que la autora sugiere que la intención dual del emisor no está dirigida al mismo oyente. La intención de que el oyente interprete de manera global (contextual o por implicatura) el enunciado está dirigida a oyentes cuyas expectativas se ven satisfechas a partir del principio de relevancia; en tanto que la intención de sólo enunciar lo dicho (lo codificado) está dirigida a oyentes que cuestionan la veracidad del contenido de lo dicho.

A partir de un análisis de varios ejemplos y una argumentación concisa y sólida, la autora logra mostrar la utilidad del concepto griceano de *lo dicho* frente a los cuestionamientos de los seguidores de la Teoría de la Relevancia en relación con la realidad psicológica de este significado en el proceso de interpretación por parte del hablante. Asimismo, fundamenta la importancia que desempeña la intencionalidad en el significado denotativo, es decir, en lo dicho, a pesar de las críticas de varios neogriceanos. De esta forma, el artículo precisa la pertinencia de la intencionalidad del hablante tanto en el significado semántico como en el pragmático.

Por su parte, Ariel Vázquez Carranza, en el artículo “Materialidad, Wittgenstein y aguacates: inspección sensorial en la compraventa de fruta” aborda, a partir del análisis multimodal de la conversación, la inspección sensorial por parte de los interlocutores en interacciones específicas de compra-venta, para mostrar que ella despliega el significado de conocimiento y experticia que permite a los compradores obtener el producto deseado.

El autor aclara que el análisis conversacional multimodal no considera a la lengua en sí misma como un objeto de estudio, sino que ésta constituye uno de los diversos recursos empleados por los seres humanos para la creación interpersonal de secuencias de acción. Se trata de un enfoque que además de considerar lo verbal, toma en cuenta los recursos corporales de quienes interactúan, como los gestos, las miradas, los movimientos corporales y las posturas, los cuales se producen de manera ordenada y situacional con el propósito de establecer, negociar, corregir, etc. el mutuo entendimiento en la interacción; además, se toma en cuenta el mundo material y la percepción sensorial del mismo por parte de los interactuantes. Así, esta perspectiva concibe la interacción de manera holística. Desde esta perspectiva, de acuerdo con el autor, los objetos forman parte de la materialidad de las acciones sociales

interaccionales, por lo cual propone un análisis de la sensorialidad de dicha materialidad, así como del papel que desempeña en la interacción social.

El autor recurre también a la propuesta de Wittgenstein acerca de que el significado del lenguaje está en su uso o su función y lo empata con el análisis multimodal de la conversación, arguyendo que ambos enfoques conciben el lenguaje como un recurso para la realización de acciones sociales o juegos del lenguaje; además de que las dos perspectivas consideran el lenguaje como un fenómeno social situado espacial y temporalmente; y conciben la intersubjetividad como una conducta colaborativa. Así también, se toma en cuenta las aportaciones de Wittgenstein respecto de los objetos de experiencia sensorial, como una experiencia colectiva y no únicamente privada.

Para dar cuenta de la naturaleza táctil de los objetos materiales durante la interacción, el trabajo se basa en un corpus de 25 horas de videograbaciones llevadas a cabo en una verdulería de la ciudad de Toluca en el año 2016, en la que atendían cuatro vendedores hombres y cuyos clientes eran vecinos del lugar. A partir de este corpus, el autor llevó a cabo un análisis estructural y secuencial de las interacciones de compraventa. La estructura se organiza en cuatro etapas: apertura, pedido y surtido del producto, intercambio comercial y cierre. Respecto de la estructura secuencial, ésta se organiza en dos pares adyacentes base, el de compra y el de venta. La compra consiste en pedir y dar el producto, y la venta en pedir y dar el dinero. Las inspecciones sensoriales de las frutas se ubican en la compra. De acuerdo con los resultados, durante las interacciones se llevaron a cabo 31 inspecciones táctiles de distintas frutas. El mayor número de ellas fueron respecto de la compra de aguacates, por lo que el autor opta por enfocarse en ello, para poder explicar este fenómeno de manera metódica y sistemática.

El autor señala cuáles son las características que los hablantes consideran para la selección de aguacates: el aspecto visual (coloración) y la experiencia táctil. De acuerdo con el análisis, la inspección de los aguacates ocurre siempre en la etapa de la compra (pedido y surtido) y se compone de tres momentos secuenciales: petición, presentación e inspección, durante los cuales el vendedor y el cliente construyen en la interacción un foco mutuo y un espacio intersubjetivo, interpersonal y comunicativo, es decir, un espacio interaccional.

El análisis describe detalladamente cada uno de los momentos secuenciales de la inspección sensorial de los aguacates, en los que tanto el vendedor como el cliente realizan diferentes actividades para la consecución de un fin en co-

mún. El autor sugiere que, según los resultados, la inspección visual (simple o elaborada) es insuficiente para la selección, por lo que el cliente opta por la inspección táctil para asegurarse de que se encuentren en el estado deseado por él. Para ello, el cliente ejerce presión con los dedos sobre la piel del aguacate a través de dos configuraciones: una donde el cliente sostiene el aguacate en el aire con la palma de la mano hacia arriba, y otra con el aguacate en la báscula, donde el cliente lo toca con la palma de la mano hacia abajo. Después de la inspección sensorial (visual y táctil), el cliente realiza un dictamen explícito o implícito del estado del aguacate mediante aceptación, cuestionamientos acerca de su apariencia o resistencia para comprarlos. En todos los casos analizados, el cliente adquiere el producto.

El análisis revela que la sensorialidad en las interacciones es pública y se lleva a cabo de manera metódica. Estas inspecciones sensoriales constituyen un juego de lenguaje, en términos de Wittgenstein, en tanto que son realizadas en contexto y son producto de la intersubjetividad de los participantes. La sensorialidad se caracteriza por ser un fenómeno social, ya que se basa en la experiencia colectiva, en este caso, el conocimiento colectivo acerca de la madurez de los aguacates. El análisis muestra cómo la sensorialidad puede investigarse como un fenómeno intersubjetivo que se lleva a cabo de manera metódica y sistemática y constituye un logro interaccional. Para esto último el autor recurre a tres argumentos. El primero de ellos, tiene que ver con la idea de que la sensorialidad es social, es decir, requiere del conocimiento colectivo (experiencia colectiva sobre la madurez de los aguacates); el segundo se relaciona con el carácter público de la práctica sensorial en público que da lugar a conductas multimodales (miradas, movimientos corporales, gestos, etc.), observadas por los coparticipantes del evento; el tercero es que las prácticas sensoriales se incrustan dentro de actividades interaccionales, como respuesta a acciones previas o como causa de acciones futuras.

El autor lleva a cabo un análisis bastante novedoso sobre las interacciones comunicativas, al incluir el aspecto sensorial como parte fundamental del evento de compra-venta de frutas y destacar su relevancia como fenómeno susceptible de ser analizado sistemáticamente, como parte de la construcción de espacios intersubjetivos.

En el tercer artículo de este número, “Valores pragmáticos del clítico *se*: la desviación de la norma y las contra-expectativas del hablante”, Juliana De la Mora Gutiérrez lleva a cabo un análisis de la variación de los predicados

verbales con verbos de ingestión (*comer, beber y tomar*) en su uso transitivo, pues en ocasiones pueden construirse con el clítico *se*. La autora sostiene que la presencia del clítico *se* debe a diversos factores, pero destaca los de índole pragmática asociados a la subjetividad de los hablantes, particularmente, la marcación de contra-expectativas. La perspectiva adoptada durante el análisis es la de la sociolingüística variacionista. De la Mora sostiene que la presencia del clítico obedece a que se construye con elementos lingüísticos no prototípicos, como sujetos inanimados, objetos no comestibles que, pragmáticamente, contravienen las normas culturales o sociales sobre los eventos de ingestión. Parte del supuesto de que el clítico en estas construcciones es un marcador de voz media, como sugiere Ricardo Maldonado en su trabajo de 1999, y que su presencia ocurre en contextos contrarios a las convenciones sociales, de acuerdo con los estudios de Aaron y Torres Cacoullós de 2005 y de Torres Cacoullós y Schwenter de 2008. Este análisis se basa en datos de lengua escrita y oral extraídos del Corpus del Español (Davies, 2002), en el que se consideraron tanto la variante peninsular como las de quince países latinoamericanos, agrupados éstos últimos en una única variante.

Antes de presentar el análisis, la autora explica los conceptos de *subjetividad* y *contra-expectativas*; así también, hace un recuento de los principales trabajos en torno al clítico *se* que resultan pertinentes para el análisis. En relación con la subjetividad, la autora señala que la bibliografía sugiere que la expresión del punto de vista del hablante se asocia a marcas de subjetividad que puede manifestarse a través de las contra-expectativas, las cuales indican que lo expresado en una construcción contraviene lo esperado, de acuerdo con las normas o convenciones sociales. Respecto del clítico *se*, alude al *se* aspectual, transitivo, medio, de explotación, de interés o ético, es decir, un uso que no altera la estructura argumental de la cláusula transitiva. Señala que, a pesar de la multiplicidad de trabajos desarrollados sobre el tema, no existe consenso en cuanto a su caracterización semántico-pragmática, pues se trata de trabajos intuitivos que no permiten dar cuenta del condicionamiento de la presencia del clítico en lengua en uso. En particular, hace referencia a los trabajos de Aaron y Torres Cacoullós de 2005 y de Torres Cacoullós y Schwenter de 2008 sobre verbos de movimiento, en los que se sugiere que la presencia del clítico *se* constituye una marca de contra-expectativas, es decir, contextos contrarios a las normas convencionales, además del aspecto gramatical y la topicalidad del sujeto.

Una de las aportaciones relevantes de este trabajo es que da cuenta de la contribución tanto del clítico como del predicado verbal en la marcación de los valores pragmáticos de subjetividad en estas construcciones. Esto se logra a partir del estudio de la alternancia entre presencia y ausencia del clítico en los tres verbos de ingestión mencionados, desde una perspectiva variacionista. El trabajo establece factores internos y externos que pueden favorecer la presencia del clítico.

Para el análisis, la autora tomó 3869 ejemplos del Corpus del Español en las dos variantes referidas. El análisis considera factores internos vinculados con el aspecto y la transitividad de la construcción, a saber: el tipo de verbo (*comer*, *tomar* y *beber*), el tipo de cláusula, la polaridad, el aspecto gramatical, el modo, la individuación, la definitud, y la especificidad del objeto, el número gramatical, la persona gramatical, la posición del objeto, la animación del sujeto y el tipo de objeto de ingestión. Además, considera factores externos, como el registro y el dialecto, así como factores asociados a las contra-expectativas.

La autora parte de las propiedades prototípicas del evento de ingestión que incluyen la presencia de un sujeto animado, preferentemente humano (agente) y un objeto de ingestión comestible y bebible en cantidades moderadas, de acuerdo con las normas culturales convencionales.

El análisis se despliega tanto cuantitativa como cualitativamente. Para los datos estadísticos se emplea el programa GoldVarb. Los resultados cuantitativos evidencian que, del total de los datos, el 72 % (2783 ejemplos) corresponde a formas sin el clítico y el 28 % (1086 ejemplos) a formas con el clítico. El verbo *comer* es el que registra mayor número de formas marcadas frente a *beber* y *tomar*. El análisis arroja, por un lado, una correspondencia con lo esperado, según los modelos aspectuales, pero destaca la relevancia de las propiedades del sujeto y del objeto en la determinación de la presencia del clítico. Así, los sujetos no humanos y los objetos no comestibles y no bebibles favorecen la presencia del clítico, ya que contravienen las normas convencionales de los eventos de ingestión. Otro hallazgo importante del análisis es que la posición del objeto también parece desempeñar un papel en la marcación; esto es, si el objeto aparece en posición preverbal, no prototípica, favorece ligeramente la presencia del clítico. El resto de las variables confirman lo aportado por los estudios previos, es decir, que la marcación se asocia a la alta transitividad, así como al aspecto perfectivo.

Con respecto a los valores externos (registro y dialecto), solamente el registro resultó significativo, ya que los resultados muestran que el registro oral favorece la presencia del clítico frente al registro escrito.

Los resultados también sugieren que la marcación mediante el clítico *se* de los predicados verbales de ingestión analizados se ve favorecida en contextos inesperados, no prototípicos, o que reflejan una desviación de las normas convencionales bajo las cuales se conciben los eventos de ingestión, es decir, cuando se presenta una contra-expectativa.

El artículo logra dar cuenta de manera integral de los diversos factores, internos y externos, involucrados en la alternancia de las construcciones con y sin el clítico que apuntan hacia un uso pragmático vinculado con un fenómeno de subjetividad, en particular, la marcación de contra-expectativas.

Finalmente, Bernardo Enrique Pérez Álvarez, en la nota “Parámetros pragmáticos para el estudio de la variación en el discurso oral”, analiza lo que denomina *variación en el discurso oral*, cuyo origen es un conjunto de factores pragmáticos que, desde su punto de vista, pueden sistematizarse y relacionarse con las características textuales de la conversación. Para ello toma ejemplos del Corpus Michoacano del Español (CME), el cual es un corpus oral que fue recabado ex profeso para analizar la variación lingüística de la oralidad. En el análisis adopta la propuesta de Koch y Oesterreicher de 1985 y 2001, quienes, a partir de la idea de Coseriu (1992 [1955]) de una lingüística del hablar, incorporan la distinción entre inmediatez y distancia comunicativa, en términos de la conceptualización de los textos en la actividad del hablar, y establecen un listado de parámetros pragmáticos que permiten caracterizar un texto hablado o escrito, de acuerdo con las condiciones de producción lingüística. Por ejemplo, si la comunicación es privada o pública; si el interlocutor es íntimo o desconocido; si se presenta una emotividad fuerte o débil; si hay anclaje accional y situacional o desconexión accional y situacional; si hay anclaje referencial dentro de la situación o desconexión referencial; si existe copresencia espacio-temporal o separación espacio-temporal; si hay cooperación comunicativa intensa o mínima; si se trata de un diálogo o un monólogo; si consiste en una comunicación espontánea o preparada; si hay libertad o fijación temática, entre otros.

De acuerdo con el autor, el Corpus Michoacano del Español presenta cierta singularidad respecto de otros corpora, puesto que se basa en la selección de situaciones de comunicación y considera a la variación dentro de la oralidad

y no como una forma más entre los géneros escritos. Cuenta con más de 60 horas de grabación y transcripción.

Pérez Álvarez señala que las condiciones de producción de los textos orales son tan diversas como las situaciones de comunicación en las que surgen, por lo que la variación de los recursos lingüísticos está determinada por la necesidad de los hablantes de adaptarse a las situaciones específicas de comunicación. Así también, discute las tensiones entre diferentes planos de la producción lingüística, por ejemplo, el uso de la parataxis e hipotaxis como recursos que caracterizan la lengua oral y la lengua escrita respectivamente, pero que están condicionados por el procesamiento cognitivo de la información, de manera que puede haber variación. También discute la limitación cognitiva en el procesamiento lingüístico, la cual se centra en el tema de la comunicación y no en la estructura. Otro aspecto que, de acuerdo con el autor, caracteriza a las conversaciones es el principio de diseño para el destinatario, esto es, el texto está diseñado para un interlocutor específico y esto contribuye a la variación oral. Entre las marcas lingüísticas relacionadas con este principio destacan las fórmulas de tratamiento, el uso de déicticos exóforicos, marcas relativas a la presencia del interlocutor, entre otras. El autor señala que es posible establecer variación en la forma en que se estructuran los planos de organización del discurso oral y asociarla a marcas de contextualización particulares.

La propuesta integra todos estos parámetros para analizar ejemplos del corpus, con la advertencia de que las distintas funciones de las unidades lingüísticas deben considerarse sólo en un nivel analítico y que las funciones específicas de una unidad lingüística no son fijas, sino que están sujetas a los requerimientos textuales.

La contribución relevante de este trabajo es que evidencia fenómenos poco descritos en los estudios lingüísticos. Si bien los parámetros pragmáticos propuestos por Koch y Oesterreicher permiten determinar las coordenadas de orientación pragmática de los textos orales, el autor concluye que la complejidad lingüística de la oralidad proviene de la conjunción de las necesidades cognitivas de los interlocutores, los requisitos interaccionales y la temática que se aborda; es decir, es producto del procesamiento cognitivo que involucra la actividad de hablar, en la que importa de qué, con quién y con qué recursos se habla. El trabajo destaca que la variación oral no se restringe a distintos tipos textuales, como sugieren los estudios más clásicos, sino que las propias unidades lingüísticas varían al interior de un mismo texto, cumpliendo dis-

tintas funciones y actualizando diferentes significados, durante el proceso de producción textual en situaciones comunicativas específicas.

Este número cierra con una reseña sobre el libro *Semántica. Una introducción al significado lingüístico en español* de Carmen Curcó Cobos, publicado en 2021 por Routledge, en el cual la autora aborda los temas y conceptos claves de la semántica desde los modelos objetivista y mentalista. Se trata de un manual de semántica con propósitos didácticos. Se encuentra organizado en cuatro secciones con once capítulos en total. Cada capítulo aborda un tema, conceptos básicos, metodologías, teorías o hipótesis relevantes en la semántica. El carácter didáctico de la obra no sólo se constata a partir del tono explicativo, sino también porque al final de cada capítulo ofrece un conjunto de ejercicios, bibliografía, lecturas sugeridas y actividades adicionales que permiten reforzar o profundizar en los temas. En este sentido, el texto puede ser consultado tanto por estudiantes de licenciatura y posgrado, como por profesores de lingüística y de una segunda lengua. La autora explica cada tema a partir de ejemplos de fenómenos específicos particularmente del español, pero enmarcado en la tipología lingüística, lo cual lo dota de rigor explicativo y de universalidad.

Los trabajos que conforman este número constituyen una gran contribución a los estudios de pragmática en español, pues aportan evidencias y argumentos sólidos en relación con fenómenos de alta complejidad que exigen análisis integrales. Sin duda, resultarán muy provechosos no sólo para los especialistas en pragmática, sino también para los interesados en la relación entre pragmática, semántica y sintaxis.

MARÍA DEL REFUGIO PÉREZ PAREDES 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

kukiper@yahoo.com

**D. R. © María del Refugio Pérez Paredes, Ciudad de México,
enero-junio, 2023**